



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 007

( 23 NOV 2017 )

### “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS GRADOS DE ASIGNACIÓN BÁSICA PARA UNAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS CONTEMPLADAS EN LA LEY 1310 DE 2009”

#### EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, 15 del Decreto 785 de 2005 y Ley 1310 de 2009

#### ACUERDA:

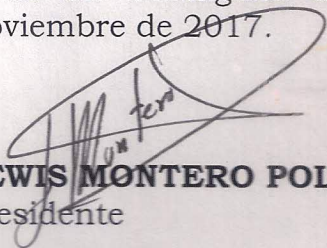
**ARTÍCULO PRIMERO:** Establézcanse conforme a la ley, en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., los siguientes grados de asignación básica para las categorías de empleos contempladas en la ley 1310 de 2009 que se relacionan a continuación:

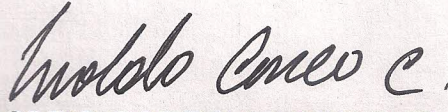
Código	Denominación	Nivel	Grado	Asignación
339	Técnico Operativo de Tránsito	Técnico	21	\$2.216.011
340	Agente de Tránsito	Técnico	17	\$2.010.001

**PARÁGRAFO:** Lo anterior sin perjuicio de los incrementos salariales a que hubiere lugar, autorizados por el Gobierno Nacional y los que se pacten en los Acuerdos Laborales.

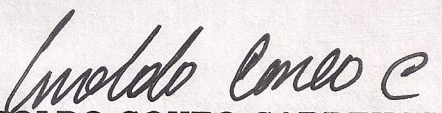
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en Cartagena de Indias, a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2017.

  
**LEWIS MONTERO POLO**  
Presidente

  
**AROLDO CONEO CARDENAS**  
Secretario General

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.;** Cartagena de Indias, D. T. y C., a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2017, **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en Comisión el día veintitrés (23) de Julio del 2017 y en Plenaria el día Veintidós (22) del mes de Noviembre de 2017.

  
**AROLDO CONEO CARDENAS**  
Secretario General

En ejercicio de las facultades conferidas por la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, en la fecha se sanciona el presente Acuerdo "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS GRADOS DE ASIGNACIÓN BÁSICA PARA UNAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS CONTEMPLADAS EN LA LEY 1310 DE 2009".

Dado en Cartagena de Indias D.T.Y.C, a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2017.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**SERGIO LONDOÑO ZUREK**  
Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias D.T.Y C.

  
Vo.Bo. Milton Pereira Blanco  
Jefe Oficina Asesora Jurídica